## Reino Unido: Debe revisarse la orden de extradición para Róisín McAliskey

Justo cuando se cumple un año de la detención de Róisín McAliskey, Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades del Reino Unido que revisen urgentemente la orden de extraditarla a Alemania.

«Róisín McAliskey permaneció encarcelada sin cargos, pendiente de una orden de extradición, durante seis meses, en condiciones que equivalían a un trato cruel, inhumano o degradante y que causaron un grave deterioro de su salud -ha declarado hoy Amnistía Internacional-. Dada la aparente ausencia de pruebas sustanciales contra ella, nos preocupan los fundamentos sobre los que se basa la prisión de Róisín McAliskey y por los que podría ser extraditada».

Róisín McAliskey fue detenida en Irlanda del Norte el 20 de noviembre de 1996 y, una semana después, trasladada a Inglaterra en virtud de una orden de extradición a Alemania. Aunque estaba embarazada en el momento de su detención, McAliskey sufrió un trato cruel, inhumano y degradante tanto durante su estancia en el Centro de Reclusión de Castlereagh, en Irlanda del Norte, como en la prisión para hombres de Belmarsh de Londres y en la de Holloway, asimismo en Londres.

«Róisín McAliskey vive una cruel paradoja: su situación legal no puede resolverse dado su precario estado de salud, y al mismo tiempo, su estado de salud no podrá mejorar hasta que se resuelva su situación legal -ha afirmado Amnistía Internacional-. El limbo legal en el que permanece tiene una influencia negativa adicional sobre su salud».

«Si se extradita a Róisín McAliskey en el estado en que se encuentra actualmente, nos preocuparía el hecho de que ello pudiera constituir otro nuevo trato cruel, inhumano o degradante».

A lo largo del pasado año, no se ha requerido a Róisín McAliskey para que presente pruebas que respalden su declaración en el sentido de que no estaba en Alemania en el periodo pertinente, entre los días 14 y 28 de junio de 1996. De hecho, Amnistía Internacional ha recibido informaciones según las cuales existen pruebas documentales de su presencia en Irlanda del Norte en dichas fechas.

## Información general sobre el caso

Róisín McAliskey fue encarcelada en Londres en virtud de una orden de extradición dictada por las autoridades alemanas, que la consideraban sospechosa de haber participado en un atentado con explosivos cometido por el IRA contra un cuartel del ejército británico en Alemania en junio de 1996. Desde que nació su hija, en mayo de 1997, está en libertad bajo fianza, a condición de que resida en una unidad materno-infantil de un hospital; los informes médicos indican que sufre un grave estrés postraumático. Su estado le ha impedido asistir a las vistas judiciales celebradas en relación con la orden de extradición.

Según los procedimientos para la extradición, no hace falta presentar indicios razonables de criminalidad contra la persona afectada. Así, en este caso la acusación ha proporcionado muy pocos elementos de las pruebas existentes contra Róisín McAliskey. Dichas pruebas, reveladas en las actuaciones judiciales, son la declaración de un ciudadano alemán y en unas huellas dactilares.

Las autoridades manifestaron que el testigo alemán identificó a Róisín McAliskey en las fotos policiales como una mujer llamada «Beth» que estaba en Alemania, junto con otras personas, en los días previos al atentado. Sin embargo, un programa de la televisión alemana entrevistó a este testigo, que

afirmó que por las fotos que le enseñaron no pudo reconocer a Róisín McAliskey como «Beth».

Otros tres testigos, que también vieron a «Beth», no han identificado a Róisín McAliskey en las fotos que se les han mostrado. Además, parece que se han encontrado las huellas digitales de Róisín McAliskey en un fragmento de celofán encontrado cerca de la casa de vacaciones alquilada.

Las autoridades alemanas no han proporcionado pruebas detalladas que puedan considerarse indicios razonables de que McAliskey estuviera implicada en el atestando. Las autoridades tampoco han investigado las pruebas que respaldan la alegación de McAliskey de que no estuvo en Alemania antes y durante el atentado. Al parecer, McAliskey debería ser extraditada a Alemania y permanecer largo tiempo en prisión antes de que puedan examinarse estas pruebas. Sin embargo, su estado de salud impide que el caso siga esa trayectoria.

Si desean más información, consulten el informe de Amnistía Internacional titulado *Reino Unido: Trato cruel, inhumano o degradante: la detención de Róisín McAliskey*, Índice AI: EUR 45/08/97/s, de abril de 1997.